



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 016
Fecha Firma Digital del Traslado: 06 de Septiembre de 2022



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2016-00036-00	EJECUTIVO	GONZALO MEDINA MEDINA	RUBÉN DARÍO CAMPERO AYALA	3 DÍAS	110-446 C.G.P.	07/09/2022	08/09/2022	12/09/2022	RELIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de Registros: 01

En la fecha **07 de Septiembre de 2022**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:
Nicolas Egidio Arango Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Angostura - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee02b89e0efee10923d8b7b772330c1ed569b67970b3cc993b82566f4b17a08f**

Documento generado en 06/09/2022 11:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>